

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL JUEVES 22 DE AGOSTO DE 2019 DEL SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA (SUTTITSON).

Siendo las 10:37 horas del día jueves 22 de agosto de 2019, en salas de Tutorías del Instituto Tecnológico de Sonora (ITSON) Campus Náinari, dio inicio la Asamblea General Ordinaria del SUTTITSON, tras haber sido convocada conforme a la normatividad vigente, la reunión se celebra con la asistencia de 274 trabajadores sindicalizados del ITSON, con el objeto de debatir los distintos puntos que conforman el siguiente:

#### Orden del día:

- 1. Lista de Asistencia y Verificación del Quórum Legal.
- 2. Nombramiento del Presidente de Debates y Escrutadores.
- 3. Lectura del Resumen del Acta de la Asamblea General Anterior.
- 4. Mensaje de la Secretaria General.
- 5. Toma de Protesta a Nuevos Miembros del SUTTITSON.
- 6. Informe de Actividades del Comité Ejecutivo.
- 7. Conformación de la Mesa Negociadora para el Contrato Colectivo de Trabajo 2020-2022
- 8. Conformación del Comité de Huelga
- 9. Conformación de la Comisión Estructural
- 8. Asuntos Generales.

## 1. Lista de asistencia y verificación del Quórum Legal.

Una vez verificada la existencia del Quórum legal de 274 asistentes, la Secretaria General del SUTTITSON, Mtra. Ana Cecilia Valdez Castro, da la bienvenida a la asamblea.

#### 2. Nombramiento del Presidente de debates.

La Mtra. Ana Cecilia Valdez Castro, hace la propuesta como lo marca el Art. 18, Fracción VII del estatuto sindical que es informar a la asamblea el orden del día, hacer cumplir el orden del día, dirigir los debates mediante la elaboración y control de una lista de intervenciones y conceder el uso de la palabra en ternas.

Proponiendo como presidente de debates al Mtro. Iván de Jesús Toledo Domínguez, por lo cual, se pone a consideración de la asamblea general llevar a cabo la votación para que él funja como presidente de debates.

La propuesta fue aprobada por unanimidad, quedando como Presidente de debates el Mtro. Iván de Jesús Toledo Domínguez.

El Presidenta de Debates, da los buenos días y les agradezco la confianza que me otorga la asamblea para poder dirigir de una manera tranquila y en un ambiente armónico y de respeto y poder llevar a cabo el orden del día como lo establece la convocatoria.

Antes de dar lectura a la orden del día y a la designación de escrutadores; se les solicita que en este recinto solo se encuentren agremiados y miembros de nuevo ingreso y se recomienda guardar orden y siendo esta una asamblea general se tratarán asuntos de carácter colectivo y solicita de la manera más atenta poner su celular en silencio, para no interrumpir

El punto siguiente es solicitarles la propuesta de los escrutadores eligiéndolos por cada dos secciones; ya que la función de los escrutadores será contar los votos, auxiliar al presidente de debates para incluir a todos los participantes. La propuesta de escrutadores son los siguientes: Antonio Marmolejo Díaz, Norman Uriel Calderón López, Dora Delia Yocupicio Garcia, y Samuel Santacruz Ojeda. Sometemos a votación y por unanimidad de votos son aceptados.

#### 3. Lectura del Resumen del acta de la Asamblea General anterior.

Se le cede la palabra a Ernesto Valdez Escobar, para que dé el resumen de la lectura del acta de la Asamblea General Anterior de enero de 2019.

El presidente de Debates, solicita a la asamblea levantar la mano si están de acuerdo al resumen de la lectura de la asamblea general anterior; el cual fue aceptado por mayoría de votos.

#### 4. Mensaje de la Secretaria General.

Estimadas compañeras y compañeros sindicalizados.

En el marco del 30 aniversario de la formación de SUTTITSON, debemos hacer reflexión de lo alcanzado en los últimos años como un Sindicato activo, donde los trabajadores hemos despertado y empezado a levantar la voz defendiendo nuestros derechos labores.

Sin embargo, creo firmemente que son tiempos de retos, de oportunidades y de consolidar lo que somos, un gremio fuerte y comprometido con el contexto regional y nacional. Siendo SUTTITSON marco de referencia para diferentes organismos en cuanto a la lucha laboral y social, siempre con paso firme, anteponiendo la unidad, fraternidad, legalidad, transparencia, imparcialidad y respeto a la autonomía, solidaridad, tolerancia y democracia sindical.

A pesar de la incertidumbre política y económica, la crisis de las Universidades que se declaran en quiebra, de los servicios médicos, de la inseguridad y violencia social que predomina en nuestro entorno más cercano.

Tenemos la obligación de seguir luchando, pero sobre todas las cosas, cuidar a nuestra gente, a nuestro compañero de trabajo, juntos hacen cada día posible que el ITSON sea lo que es ahora.

Compañeras y compañeros, sobre la base de la cordialidad, el respeto y la unión de todas las trabajadoras y trabajadores del ITSON podremos salvaguardar la tan valiosa estabilidad de nuestra

organización en estos tiempos difíciles y ser un ejemplo, como ya los somos, para las otras Universidades de nivel superior del país.

¡SUTTITSON con la unidad del gremio trabajando para ti!

## 5. Toma de protesta a nuevos miembros del SUTTITSON.

Presidente de debates: a continuación, siguiendo el orden del día se llevará a cabo la toma de protesta de nuevos miembros del SUTTITSON, la cual señala según los estatutos los compañeros presentaron su solicitud; por lo cual les solicitamos que pasen al frente los siguientes integrantes a tomar la protesta:

Tuffic Francisco Daued Cruz, Pablo Alberto Limón Leyva, Dinorah Concepción López Díaz, Carlos Artemio Favela Ramírez, Gilberto Borrego Soto, Ricardo Aguirre Choix, Roberto Ruíz Pérez, Javier Alejandro Santana Martínez y como integrantes honorarios los compañeros Ramón Enrique Rascón Duarte, Ramón Reynaldo Pérez Quiñones y Eduardo Javier Elizondo Rivera.

Se procede a someter a votación a esta asamblea, se va a ir votando conforme fueron nombrados.

Se le cede la palabra a Ana Cecilia Valdez Castro y da la bienvenida a los nuevos integrantes, y somete a votación de la asamblea el ingreso de los nuevos miembros como lo marcan los estatutos.

Siguiendo con el orden establecido, se solicita a la asamblea emitir su voto para aceptar a cada uno de los solicitantes, siendo la contabilización de los votos a favor, en contra y abstinencias; pedimos de favor levantar su mano, para que los escrutadores hagan el conteo, siendo aceptados los nuevos integrantes por unanimidad de votos.

Acto seguido, se le cede la palabra a Ana Cecilia Valdez Castro, les pido por favor levantar su mano derecha; Protestan, cumplir y hacer cumplir fielmente el presente Estatuto de SUTTITSON, luchar siempre en defensa de los integrantes de SUTTITSON, si así lo hacen que las trabajadoras y trabajadores se lo reconozcan y si no que se lo demanden, felicidades y bienvenidos.

# 6. Informe de Actividades del Comité Ejecutivo.

El presidente de Debates, siguiendo con el orden del día en el punto del informe de actividades enero-junio de 2019, cediendo la palabra a la **Mtra. Iveth Araceli Arreola García**, las actividades del semestre de enero a junio de 2019.

Proceso de cierre de la segunda auditoria de Recursos Públicos realizada por el ISAF.

Revisión de comprobación de gastos.

Responder y elaborar informes para dar cumplimiento con solicitudes de transparencia y acceso a la información del SUTTITSON.

Llenar formatos de transparencia para dar cumplimiento con su publicación en la Plataforma Nacional y sitio oficial SUTTITSON.

Asistencia a capacitación por parte del ISTAI en temas de transparencia y protección de datos personales.

Manejo y monitoreo de las cuentas en la Net Bancaria.

Asistencia a capacitación sobre módulos bancarios HSBC.

# **ESTADOS FINANCIEROS**

Informe Financiero al 30 de Junio de 2019

Saldo al 31 de diciembre de 2018		*\$ 4,789,938.94
Total, aportaciones por cuotas	\$ 395,928.78	
Total de aportaciones del patrón	\$ 180,000.00	
Intereses ganados por inversión en el semestre	\$ 120,808.00	
TOTAL, INGRESOS	\$ 696,736.78	
Gastos de oficina	\$ 25,793.17	
Gastos de Eventos y representación	\$ 110,572.29	
Gastos de Asamblea	\$ 38,010.40	
Comisiones y servicios bancarios	\$ 5,792.99	
Honorarios	\$ 70,412.00	
TOTAL, DE GASTOS	\$ 250,580.85	
Saldo al 30 de junio de 2019		<b>*</b> \$ 5, 236,094.87
Fondo de Inversión	\$ 3, 923,637.61	
	\$ 1,128,759.58	
	\$ 183,697.68	

El SUTTITSON recibió por segundo año al Instituto Superior de Auditoria y Fiscalización (ISAF), para la Auditoria Financiera del gasto público 2018, que tiene por objeto fiscalizar los Recursos Públicos Estatales recibidos en el ejercicio 2018, dicha auditoria se encuentra en proceso de cierre.

Así mismo se tuvo un reconocimiento por parte de esta institución por el cumplimiento de todas las obligaciones referentes al gasto de los recursos públicos.

A través de correo electrónico el día 31 de enero del presente año fue el lanzamiento de la nueva página web con acceso a toda información referente a SUTTITSON.

En cuantos a transparencia como todos ya se les ha informado tenemos el sitio web, el anterior estaba colgado a la Institución y había poca capacidad y por recomendaciones de la auditoria del año pasado el ISAF, solicitamos un nuevo sitio teniendo más capacidad el cual ya pudimos colgar toda la información requerida.

Ahí no solamente se encuentra lo de transparencia sino toda la información; tanto financiera, informes, actas, asambleas, minutas, etc.

Asistencia a la Primer Jornada de Capacitación del ISTAI.

El SUTTITSON participó en la Primer Jornada de Capacitación Obligatoria 2019 "Inducción en Materia de Obligaciones de Transparencia, dirigida a organizaciones sindicales, por el Instituto Sonorense de Transparencia y Acceso a la Información Pública (ISTAI) como parte del compromiso de dar cumplimiento en la publicación de la información obligatoria para los Sindicatos.

Atención y Seguimiento a Solicitudes Recibidas por el Portal de Transparencia.

Se tuvo una visita a las oficinas del ISTAI, debido a una denuncia de un trabajador no sindicalizado, donde hizo referencia que no teníamos y ni estábamos cumpliendo en la publicación de información, que teníamos el sitio vacío etc.; Se llevó como evidencia tanto los correos donde se les informo el cambio independientemente de eso, en el anterior también estaba y también lleve la evidencia que también estaba desde el año 2017, así como los nuevos formatos que están publicados desde ese año hasta la fecha en la página.

Así mismo estamos a la disposición para cualquier duda o aclaración para dicha información, las comprobaciones de gastos siempre están al día, como hizo la referencia el ISTAI y el ISAF, tanto las dos instituciones nos felicitaron por las publicaciones de formatos como en la información financiera solamente y también fue una referencia para el ISTAI, de decirles, este organismo nos está reconociendo por la publicación tanto como en esta denuncia que dice que no tenemos y el otro organismos nos reconoce y en esa reunión nos acompañó la compañera Maria Eugenia Gutiérrez como integrante del Comitè de transparencia sindical.

**Mtro. Luis Fernando Erro Salcido**, continuamos con el informe de las actividades en el punto de Trabajos y Conflictos se atendieron 13 casos de revisión de perfiles, 2 casos de revisión de perfiles grupales impactando a 28 trabajadores aproximadamente y 10 solicitudes de casos referente a diversas situaciones laborales.

Continuando con el punto en la secretaria de previsión social, asuntos solicitados ante ISSSTESON: Atención de hospitalización, Acotar los tiempos en los casos de citas tardías o prolongadas, Abastecimiento de medicamentos, Consultas con especialistas, Cirugías especializadas, Resonancia magnética, Apoyo en la atención médica a familiares de trabajadores que no contaban con vigencia de afiliación y trámite de pagos de viáticos.

Surtido de 302 recetas a trabajadores por parte del Sindicato a través del botiquín sindical, gestiones para el pago de 4 reembolsos de gastos médicos según la cláusula 62 del CCT, representando un monto aproximado de \$ 35,000.00 y visita a hospital de ISSSTESON con la finalidad de verificar la atención y el servicio prestado a trabajadores que se encuentren hospitalizados.

SUTTITSON se solidariza con los trabajadores eventuales al apoyarlos con medicamentos, adelantos de citas médicas, entre otras situaciones que se presenten con la atención por parte de ISSSTESON, Transcripción de Incapacidades a personal imposibilitado para realizar el trámite, préstamo de sillas de ruedas, muletas y cabestrillo, gestiones para que se proporcione medicamento que se encuentra

fuera del cuadro básico, Orientación a trabajadores sobre el procedimiento para el pago de reembolso, renta de equipo con los cuales no cuenta el ISSSTESON para estudios médicos y operaciones por parte de las autoridades y préstamo de vehículo del Sindicato para asuntos médicos en Hermosillo y gestión ante las oficinas administrativas de ISSSTESON del pago de pensiones que se encontraban pendientes.

Reuniones Mensuales de Vinculación con ISSSTESON, como Obregón, Guaymas y la Cd. de Navojoa. Participación Sindical ante Problemática de ISSSTESON, manifestación ante el Congreso del Estado de Sonora para exigir el rescate financiero de ISSSTESON, Asistencia al Congreso del Estado de Sonora exigiendo soluciones a las problemáticas de ISSSTESON ante Diputados Estatales, Reunión con el Secretario de Gobierno Miguel Pompa Corella y el Director de ISSSTESON Pedro Ángel Contreras, Entrevista a la Mtra. Ana Cecilia Valdez Castro Secretaria General por parte de Las Noticias TVP Obregón, exponiendo en los medios locales la problemática que se tiene en ISSSTESON, Reunión con el Secretario de Gobierno y Secretario del Estado de Sonora, Reunión del Consejo Sindical y Social Permanente del Estado de Sonora (CSSPES) con autoridades gubernamentales en relación a las respuestas por el rescate financiero de ISSSTESON, donde se acordaron varias iniciativas para dar solución, Como parte del Consejo Sindical y Social Permanente del Estado de Sonora (CSSPES).

Se sostuvo una reunión especial con diputados federales con el objetivo de generar sinergia en favor de las y los trabajadores derechohabientes de ISSSTESON por las problemáticas que prevalecen con esta Institución; el 20 de marzo se asistió a reunión con el Consejo Sindical y Social Permanente del Estado de Sonora (CSSPES) para dar continuidad a los acuerdos establecidos durante la sesión sostenida con Diputados Federales, donde se determinó realizar un archivo histórico con los resultados que se han obtenido de las diversas reuniones que se han llevado a cabo con directivos de ISSSTESON así como con legisladores del Congreso del Estado de Sonora.

Reunión de Seguimiento con Integrantes del CSSPES para tención de diversos asuntos relacionados con la situación de ISSSTESON, Rueda de Prensa de los Sindicatos en Cajeme en las instalaciones del Hospital López Mateo y Reunión en oficinas del STAUS con Dirigentes Sindicales de STAUS, STEUS, SUTITESCA Y SUTICATSON buscando estrategias para la defensa legal ante ISSSTESON, no nada más por parte del ITSON o de SUTTITSON sino en general con todos los Sindicatos.

Reunión Mesa Negociadora Salarial 2019.

Se llevó a cabo la reunión con integrantes que conforman la mesa negociadora por parte de SUTTITSON, la Secretaria General Mtra. Ana Cecilia Valdez Castro, expone el contenido del Pliego Petitorio para la Negociación Salarial 2019; así mismo se realizó una Rueda de prensa con diferentes medios de comunicaciones para dar a conocer el Emplazamiento a Huelga de la Mesa Negociadora 2019 para retomar las negociaciones a mediado de año según los compromisos establecido para realizar una nueva negociación dependiendo de la viabilidad económica de la Universidad.

Así mismo se instaló el Comité de Huelga, con la responsabilidad de llevar a cabo el procedimiento de huelga, así como políticas y lineamientos, en caso de requerirse, durante la negociación salarial 2019.

Rueda de prensa para informar a los medios de comunicación sobre los avances que se han tenido de las reuniones de la mesa negociadora salarial 2019.

Comunicados de apoyo durante la negociación salarial 2019 por parte del Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad Estatal de Sonora (SUTUES) y del Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad de Sonora (STAUS), externando el liderazgo del SUTTITSON por el mejoramiento de las condiciones de trabajo.

Mtro. Hector Raúl Hernandez Hernandez; Secretario de Actividades Culturales, Deportivas y Recreativas.

Se llevó a cabo la Semana de Salud SUTTITSON, Del 4 al 7 de marzo, se llevó a cabo la semana de salud SUTTITSON en los distintos campus de la Institución, este evento fue en colaboración con el Programa Educativo Licenciado en Ciencias del Ejercicio Físico y el área de Universidad Saludable, se realizaron las actividades de revisión de presión arterial, niveles de glucosa, toma de peso, masaje anti estrés, entre otras, con la finalidad de prevenir y cuidar de nuestra salud.

Así mismo la Conmemoración Día Internacional de la Mujer Se realizó la Jornada Conmemorativa por el Día Internacional de la Mujer con el lema "Creando Igualdad" en colaboración con el Comité Institucional de Género, el día 06 de marzo de realizó una conferencia en la Unidad de Navojoa, con el tema "la acción transformadora de la justicia en la igualdad de género y el reconocimiento de los derechos humanos de las mujeres" impartida por la Dra. Rosario Molina González.

El día 8 de marzo en el edificio del CEEN del campus centro se llevaron 4 conferencias con los temas créete la mujer, descubre los 11 poderes de tu ser y decídete hoy por triunfar, ¿Por qué conmemoramos el día internacional de la mujer? La mujer en la investigación y sus expectativas y por ultimo "conferencia mujer y educación y sus impactos.

Agradecemos a la Dra. Dina Ivonne Valdez Pineda, encargada del proyecto equidad de género institucional y por su valiosa colaboración en los eventos realizados.

Así mismo asistió la secretaria general Mtra. Ana Cecilia Valdez Castro a una invitación de parte del Secretario General de SUEISSSTESON el C. Manuel Moreno quien participo ella en esa invitación.

Así mismo se llevaron a cabo juegos de practica de SlowPitch, juegos de prácticas antes de iniciar el torneo oficial, los días 29 de marzo, 5 y 12 de abril, este evento participaron diferentes equipos y hubo muchos integrantes con gran interés.

Se lanzó la convocatoria de la primer bicicleteada familiar la cual ya se tenía contemplado el día 11 de abril y sin embargo por la poca asistencia se tuvo que cancelar el evento.

Se llevó a cabo la celebración El día 3 de mayo el festejo del día del niño con una mini olimpiada realizando juego de carrera de costales, boliche humano, memorama, dibujos, etc. contando con gran asistencia y participación de los hijos de los trabajadores, al finalizar las actividades deportivas se realizó una rifa de regalos y entrega de pelotas para todos aquellos niños que participaron.

En las unidades de Navojoa y Guaymas se llevó a cabo una rifa y se entregaron algunos obsequios a los niños y quienes fueron entregados por los trabajadores de dichas unidades.

Agradecemos de igual manera al programa educativo Ciencia del Ejercicio Físico, quienes fueron los encargados de la logística de llevar a cabo los juegos y así mismo a los del área de Universidad saludable, con la atención de médicos y enfermeras en este evento para cuidar la integridad física de los niños que participaron en el evento.

Continuando se llevó a cabo el tercer torneo de SlowPitch con la participación de 10 equipos y aproximadamente participaron como 250 trabajadores de planta de eventuales, este evento se desarrolló a partir del día 4 de junio y concluyendo el día 17 de julio del 2019 y los equipos participantes fueron CAD Boys, Socios LCEF, Deportes, Adquisiciones, CODI, Recursos Financieros, CAFA'S, Transportes, SUTTITSON y Nóminas así mismo felicitar al equipo bicampeón.

Así mismo se hizo entrega de obsequios en el mes de mayo y junio, alusivo al festejo del día de las madres y del día del padre.

De la misma forma el SUTTITSON, asistió a eventos institucionales como el festejo del día de las madres ofreciendo un mensaje alusivo al día de las madres, así también asistió tradicional evento Juegos de Colores como asistió al evento del día del maestro en la unidad centro como en las diferentes unidades foráneas de la Universidad.

Se llevó a cabo el tradicional viaje de verano 2019, en el mes de julio y los lugares que se visitaron fueron, Pachuca Hidalgo, Cholula Puebla, Cuernavaca Morelos, Valle de Bravo, Taxco y Mazatlán y cabe mencionar que se contó con el apoyo de un descuento por parte de la Universidad, de un descuento por \$21,400.00 representando un ahorro en el transporte de \$500.00 por persona y se entregó una bolsa ecológica con snack por persona.

Mtra. Cristina Negrete Lozoya, continuando con el informe de actividades por parte de la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene se llevaron a cabo recorridos de verificación en distintas áreas de la Institución con la finalidad de emitir recomendaciones para que sean atendidas a la brevedad, de acuerdo los hallazgos que resulten; así mismo las áreas que se llevaron los recorridos son Alberca Olímpica, Imprenta, Taller de Mantenimiento, Registro Escolar, Palapas, Residencias, DTSI, Almacén General, Cisco, Cafetería, Tutorías, CITTI, Lab. de Alimentos y Bebidas y LV500, Campo 910, La Posta, CIBA, Lab. 500, Lab. 600, Lab. de Acuacultura, Edificios en Navojoa y Guaymas, agradecemos a los integrantes que conforman la comisión por su colaboración y por dar cumplimiento a las normas de seguridad e higiene.

Continuando la Comisión Mixta de Ingreso, Promoción, Adscripción y Escalafón del Personal Administrativo (CMIPAEPA). Resultados de la última convocatoria, se asignaron de PLANTA: 4 plazas interinas, 3 plazas definitivas, 3 quedaron desiertas, EVENTUAL: 4 plazas interinas y 2 plazas definitivas, siendo un total de 16 plazas las que se convocaron.

La CMIPAEPA se encuentra trabajando en el sistema de información para que las convocatorias de plazas administrativas sean en línea agilizando el proceso, además en la eliminación del consumo de papel ya que una de las funciones será que los candidatos envíen a través del sistema su documentación.

Las plazas pendientes a convocar para la siguiente convocatoria son las siguientes: Intendente, Vigilante, Jardinero (Guaymas), Trabajador de Campo, Cocinera, Vigilante, Jardinero (Náinari), Técnico de Audiovisuales, Cajera, Chofer/Mensajero, Auxiliar Administrativo y/o de Servicios, Técnico de Audiovisuales, Secretaria (Dpto. de Obras), Técnico de Servicios de Cómputo, Inspector de Vehículos Oficiales, Secretaria (Dir. De Recursos Naturales), Auxiliar de Egresos, Asistente Administrativo y/o de Servicios (Navojoa), Asistente Ejecutiva, Asistente de Procesos y Proyectos, Analista de Datos, Analista de Evaluación Académica Institucional, Analista de Base de Datos y Aplicaciones Académicas y Administrativas Administrador de Programas PRODEP, Administrador de Auditoría Interna, Coordinador de Planeación y Evaluación de Programas Institucionales, Coordinador de Gestión y Apoyo de Cuerpos Académicos y Coordinación de gestión y Apoyo a Programas Educativos. En estas convocatorias ya se están trabajando y próximamente se darán a conocer las fechas con las que ustedes podrán participar si hay algún interesado.

En cuanto a la comunicación social del Sindicato a través de los distintos medios de comunicación con la que cuenta SUTTITSON, se han emitido comunicados, notas informativas y boletines con el objetivo de mantenerlos informados de las diversas actividades del Comité Ejecutivo que se han realizado los medios de comunicación oficiales como es la página web; <a href="www.suttitson.org">www.suttitson.org</a>, Facebook @suttitsonoficial y correo <a href="suttitson@itson.edu.mx">suttitson.org</a>, etc. , así mismo, en todos estos medios se mantiene la información actualizada y de los eventos que se han estado realizando ahí lo verán.

Continuando con las actividades generales, se han estado llevando Reuniones con el Consejo de Delegadas y Delegados donde se exponen diversos temas, propuestas y necesidades que el gremio hace llegar a través de los delegados de cada campus, agradeciendo a todas y todos aquellos que hacen llegar las necesidades a los delegados para dar seguimiento a las peticiones.

Así mismo el Comité Ejecutivo, ha llevado a cabo visita a las Unidades de Guaymas, Navojoa y al Campo 910, estas actividades se han realizado con la finalidad de tener más acercamiento con cada uno de los trabajadores en sus áreas de trabajo.

El Comité Ejecutivo participo en el Foro de Educación Superior de la Zona Norte de México en UNISON. el Mtro. Jorge Sánchez Rodríguez Secretario de Organización, presentó una ponencia con el tema "Revisiones Contractuales y Salariales de los Sindicatos Universitarios y sus Desafíos".

Asistencia a Capacitación de Equidad de Género, donde el Comité Ejecutivo asistió al taller Trabajo y familia: hacia nuevas formas de conciliación con correspondencia social y al Curso: Funcionalidad de las políticas públicas institucionales de género.

Otras de las actividades son las reuniones con la Asociación Única de Jubilados y Pensionados ITSON, con la finalidad de mantener informados a nuestros compañeros referente a las distintas actividades realizadas por parte del SUTTITSON.

Reunión con la Presidenta de la Asociación Única de Jubilados y Pensionados ITSON la Mtra. Rosa Amelia Beltrán Esparza, en estas reuniones asistieron la Mtra. Ana Cecilia Valdez Castro y la compañera Ma. Esther Hernandez López, como secretaria de jubilaciones y pensiones, así mismo en esta secretaria se han estado trabajando con Reuniones Comité Técnico de Jubilaciones y Pensiones (PBS) y en la orientación a trabajadores para obtener información financiera de jubilación.

Durante los meses de abril y julio se llevaron a cabo la ceremonia de jubilaciones donde el Comité Ejecutivo recibe la invitación por parte de la Universidad para que asista a la ceremonia, donde la Mtra. Ana Cecilia Valdez Castro da un mensaje a los compañeros que enfrentan una nueva etapa en su vida.

Otras de las actividades que se han llevado a cabo es el apoyo del Sindicato a trabajadores en el caso de la demanda contra INFONAVIT; el SUTTITSON ha brindado apoyo a los trabajadores que se encuentran en el proceso de demanda ante el INFONAVIT con asesorías y traslados a Hermosillo cuando se ha requerido.

Otras de las actividades que ha llevado a cabo el Comité Ejecutivo es a la asistencia a la Asamblea General de la Asociación Nacional de Asociaciones y Sindicatos de Personal Académico Universitario (ANASPAU) así como a la Asamblea General de la Asociación Nacional de Sindicatos Administrativos Universitarios (ANSAU); llevándose a cabo la Conferencia Magistral "Análisis y reflexiones de la Reforma Laboral así como Mesa de Trabajo Análisis y Estrategias ante la Situación Actual de las Universidades.

Se llevó a Gestión para el pago de licencia de manejo según la Cláusula51. La UNIVERSIDAD cubrirá el costo de licencia de manejo y cualquier pago que se requiera para su expedición y renovación, a todos los trabajadores que desempeñen el puesto de: Chofer/Mensajero y Operador de Autobús/Camión, así como a los trabajadores de puestos en los que contar con licencia de manejo resulte indispensable para la realización de sus labores.

Así también asesoría en los procesos para hacer uso de las cláusulas del contrato colectivo, como lo son: Permiso para asuntos médicos, permisos por licencia, licencia temporal, licencia por defunción, entre otros.

Seguimiento a la entrega de uniformes, según Cláusula 56 La UNIVERSIDAD se obliga a proporcionar uniformes de trabajo al personal de planta sindicalizado, para el verano la fecha de entrega fue en abril y Gestión ante las autoridades para el mantenimiento del edificio de oficinas para SUTTITSON y el Seguimiento al otorgamiento de la semana de pascua.

Por último de parte de vinculación se llevaron a cabo la renovación de 29 convenios con diferentes empresas en la región y en los diferentes campus y estos convenios se hace extensivo al personal eventual.

Mtra. Ana Cecilia Valdez Castro, agradece al gremio por el trabajo realizado por el Comité Ejecutivo es por la colaboración de cada uno de las personas que conforman el Sindicato.

Presidente de Debates, agradece al Comité Ejecutivo por el informe de actividades, así mismo procede solicitando a la asamblea levantar la mano, aprobándose por unanimidad de votos el informe de actividades del Comité Ejecutivo.

## 7. Conformación de la Mesa Negociadora para el Contrato Colectivo de Trabajo 2020-2022.

Presidente de Debates, siguiendo con el punto de la conformación de la mesa negociadora del Contrato Colectivo de Trabajo 2020-2022, los integrantes que estuvieron en la mesa elegidos por la asamblea anterior y son los siguientes Comité Ejecutivo, Comisiones Estructurales, 3 Integrantes de la Comisión Coordinadora de Comisiones Mixtas: Presidente, Secretario y Vocal; así como también la Unidad Guaymas-Empalme: Antonio Marmolejo Díaz, Javier Saucedo Monarque, Unidad Navojoa: Fabián Uriel Castro Ochoa, Dalila Rosario Suarez Almada Unidad Obregón Campus Náinari, Francisco Armando López Tobón y Luis Joel Espinoza Beltrán Unidad Obregón Campus Centro: Raúl Odiel Velázquez Sillero, Samuel Santacruz Ojeda Armando Alonso Murrieta Osorio, Jesús Alberto Valdez Abril y Samuel Federico Contreras Villanueva y Martha Lorena Ochoa Medina,.

Mtra. Ana Cecilia Valdez Castro, solicita a la asamblea para que el Abogado Jesús Gaxiola Valdés para que pueda acceder a la asamblea solicitando levantar la mano, aprobándose por unanimidad de votos.

Tenemos un punto que exponerles a inicios de año hubo un compromiso de hacer un análisis de revisión en el mes de junio, como bien ustedes están enterado lance un comunicado haciendo un llamado a las autoridades para tener el dialogo y hacer cumplir todos aquellos acuerdos establecidos por ambas partes, porque no nada más es responsabilidad del Sindicato de responderles a los trabajadores sino también a las autoridades institucionales.

En repetidas ocasiones mandamos oficios, se mandaron comunicados y hemos tratado de establecer el dialogo en los diferentes eventos en los cuales coincidimos y ustedes lo vieron ahorita y no ha habido respuesta.

¿Cuál fue la reacción del Comité Ejecutivo? Y principalmente como Secretaria General, se estableció de hacer una demanda ante la junta de conciliación y arbitraje para obligarlos y hacer cumplir estos compromisos, por la cual se estableció en el mes de julio, ya que el compromiso se estableció revisar el análisis de la viabilidad financiera para volver a negociar; al no haber respuesta Hasta el 30 de junio en el mes de julio establecimos esta demanda ante la junta y posteriormente fueron notificadas las autoridades, pero nosotros lo pusimos el 17 de julio de 2019 y tenemos conocimiento formalmente de que toda vía no se le notificaba la parte patronal y el día viernes antes de salir de

vacaciones, recibí un correo del vicerrector donde nos invita a establecer un dialogo para hacer cumplir estos compromisos.

Nos hacen una invitación de tener las pláticas un jueves de la semana pasada para establecer el dialogo y cada quien estableció la postura y obvio que hubo reacción el por qué se hizo esta denuncia y antes de tomar estas decisiones lo vimos de la manera legal y algo que nosotros hemos tenido es ser congruentes con ustedes y es llevar a cabo todos los compromisos que nosotros nos establecimos y es lo que estamos haciendo.

Antes de entablar el emplazamiento a huelga, le solicite el presidente del Comité de Huelga activo vigente hasta su momento al Mtro. Ismael Murillo, activar el Comité de Huelga porque no sabíamos que acciones o acciones íbamos a emprender y se tuvo unas platicas con el Comité Ejecutivo y algunos integrantes de otras comisiones para crear estrategias.

Después de esto se hizo una reunión con la parte patronal ahora el jueves 15 de agosto pasado y ellos expusieron sus motivos y nosotros entendemos la situación que hay en otras Universidades y lamentablemente hay 9 Universidades en quiebra y no sé si lo han visto en algunos artículos de medios de comunicación de esta situación, más sin embargo nos dirigimos hacia el interior de la Universidad y ¿Qué es lo que está pasando en ITSON? Ellos, el acuerdo fue y unos de varios acuerdos y lo que más nos interesaba en esa reunión es ver lo de la negociación pasada.

La Universidad nos presentó los estados financieros del segundo trimestre de cómo se encuentra la institución y lamentablemente los números no son los mejores que esperábamos, sin embargo dejamos abierto el dialogo para otra vez sentarnos en esta semana para volver hacer los análisis, así mismo hago un llamado al Comité de Huelga que estuvo vigente en su momento y a la mesa negociadora que nos estuvieron acompañándonos en el mes de enero y febrero para que en conjunto con nosotros y quien se quiera sumar para volver entablar las negociaciones ya que sigue abierta.

Les notifico que el Emplazamiento a Huelga está estipulado para el día 30 de agosto del 2019 a las 13:00 horas ya que es una medida de presión que estamos llevando a cabo para que la Universidad haga cumplir los compromisos que se llevaron a cabo en la negociación salarial y de las negociaciones pasadas, es por ello que se hace la medida de presión para que cumplan con lo ya pactado en un Contrato Colectivo de Trabajo.

Jesús Pérez Alatorre, ¿el caso de los trabajadores de los guardias está incluido en el emplazamiento a huelga? ya que las autoridades nos prometieron un aumento de sueldo y es hora que no nos han cumplido.

Mtra. Ana Cecilia Valdez Castro, si están incluidos y no solamente van los vigilantes sino todos aquellos que en su momento nos solicitaron la revisión de sus perfiles; les reitero estamos volviendo a llamar a la parte patronal para hacerlos cumplir todos aquellos compromisos que han quedado en el tintero y no nada más en las negociaciones que como Comité Ejecutivo hemos estado, sino las administraciones pasadas que han estado dirigiendo a nuestro Sindicato.

Presidente de Debates, si no hay ningún otro comentario, seguimos con el punto de la mesa negociadora el cual les hacemos la invitación si alguien quiere anotarse para agregarlo en la lista de los que ya la conforman.

Mtra. Ana Cecilia Valdez Castro, les hago la invitación a los integrantes que participaron en la mesa negociadora pasada ¿sí les interesa continuar formando parte de esta? ya que quedando conformada tendremos acercamientos pronto con la parte patronal para trabajar con los pendientes y darles resultados de los acercamientos o reuniones que se van a tener con la parte patronal.

Presidente de Debates, así mismo se procede solicitando a la asamblea levantar la mano, aprobándose por unanimidad de votos la conformación de la mesa negociadora.

## 8. Conformación del Comité de Huelga.

Precedente de Debates: continuando con el orden del día se plantea una propuesta de parte del Comité Ejecutivo para que el Comité de Huelga que fue conformada en asamblea anterior siga conformada con los mismos integrantes por lo cual se propone, Presidente: Mtro. Ismael Murillo Verduzco, Secretario: Fabián Osuna Rojas, Vocal: Fabián Uriel Castro Ochoa, Unidad Guaymas-Empalme: Luis Fernando Olachea Parra y José Gilberto Pérez Cárdenas.

Así mismo hacemos la invitación a la asamblea que se integren compañeras al comité el cual es importante para la toma de decisiones Elia María Renovato Frayre, Paola Juraz Hernandez, Martha de Jesús Rivera Félix y Alba Rosalinda Muñoz Antillo se procede solicitando a la asamblea levantar la mano, aprobándose por unanimidad de votos la conformación del Comité de Huelga.

Abogado Jesús Gaxiola Valdés, en relación al emplazamiento a huelga es muy similar a la información que se da año con año y en el caso particular como lo expreso la secretaria general se presentaron una seria de encuentros con las autoridades universitarias en cuanto la reclamación en determinadas prestaciones con compromisos pactados; y en caso particular en la última revisión salarial quedo pendiente un aumento o ventilarse un aumento con la representación sindical con efectos a partir del mes de junio, se incumplió por parte de las autoridades llevar a cabo las pláticas necesarias para ver los aumentos que se reclamaron.

De parte de la representación sindical fluyo mucha correspondencia y como apoderado legal tuve participación y se insistió mucho en la necesidad en llegar a este acuerdo y esa fue una de las razones de las cuales se formalizó el convenio ante la junta aceptando el aumento salarial que se vio en las pláticas pasadas; sin embargo, insisto se ha hecho caso omiso por parte de las autoridades en darnos una respuesta a estas reclamaciones y únicamente me lo consulta la representación sindical y lo que procede aquí es promover que las autoridades laborales correspondientes es el emplazamiento a huelga.

El estallamiento está señalado y así lo acordó también la junta nuestra petición para que se paralicen las labores el 30 de agosto de este mes a partir de la 13:00 hrs; ni un minuto más ni un minuto menos; así mismo se están haciendo los preparativos ya conformadas las comisiones; así mismo

esperamos tener el acercamiento de parte de la Universidad para que nos hagan una propuesta y que en un momento dado a satisfacción de esta asamblea, obviamente no estallaría la huelga. Se tendrá una plática conciliatoria dentro del procedimiento de huelga y esperamos que vaya a un representante del ITSON a esas pláticas para que demuestre que hay una buena voluntad de llegar a un acuerdo y si no llegan se termina el tiempo para el estallamiento de la huelga.

Presidente de Debates, les recuerdo que esta situación es atípica, normalmente lo que es el emplazamiento a huelga y la revisión salarial se dan en el mes de enero, que fue la que paso, pero a causa de que se incumplió con algunos puntos que se acordaron ahí, es por eso que está de vuelta ahí lo que es el emplazamiento y normalmente no se da así; es por eso que tenemos que estar muy atentos en esta cuestión y tener más conocimiento, acerca de lo que pueda suceder que es lo que menciona el abogado.

Abogado Jesús Gaxiola Valdés, les notifico que va haber otra asamblea y sugeriría que esperemos que se den las pláticas y si no se dan esas platicas con las autoridades en la siguiente asamblea lo vemos en el en la próxima reunión que queda abierta para el próximo 29 de agosto de 2019. Fernando Lares Villa, respecto a lo que ha planteado Mtra. Ana Cecilia Valdez Castro, referente que la parte patronal ha incumplido con el caso de los vigilantes y que hay otros casos más, mi pregunta es ¿cuáles son los puntos en los que han estado incumpliendo y si es solamente es eso o hay otra serie de puntos? ¿Cuáles son los puntos que no ha cumplido la autoridad para poder emplazar a huelga para el 30 de agosto?

Mtra. Ana Cecilia Valdez Castro, dentro del emplazamiento a huelga viene la revisión del Tabulador del Personal Académico de planta ya que quedo estipulado la revisión cada dos años en el Contrato Colectivo de Trabajo, la regularización del Tabulador del Personal Administrativo de planta, la implementación de la Carrera Administrativa enfocado al trabajador administrativo de planta, la continuidad de los compromisos bilaterales del Contrato Colectivo de Trabajo 2018-2020 y que ahí viene la entrega de las escrituras de las nuevas oficinas del Sindicato, cosa que no nos la han entregado y que hubo una observación del ISAF por la inversión de un bien que toda vía no es del Sindicato, otras que vienen en los puntos son las normatividades que son las comisiones y otros de los compromisos es establecer los compromisos de los permisos y licencias y sobre todo los permisos de atención médica.

Jesús Pérez Alatorre, ¿Qué razón tiene si se está trabajando con el Reglamento Interior de Trabajo? Mtra. Ana Cecilia Valdez Castro, les comento que uno de los compromisos que también están en el pliego es el RIT, si ustedes ven el Contrato Colectivo de Trabajo en los transitorios es por eso que estamos acudiendo a todos esos transitorios.

#### 9. Conformación de la Comisión Estructural

Presidente de Debates, el punto que se va a llevar a cabo es la conformación de la comisión estructural en relación a la Comisión de Honor y Justicia.

En esta comisión está el Mtro. Mario Armando Pablos Tavares, solo que en esta comisión falta el secretario y el vocal ya que lo que formaban parte de esta comisión es personal que paso a jubilado;

así mismo hacemos la invitación a la asamblea quien quiere participar a conformar dicha comisión, se propone participar la Mtra. Aurea Zulema Ortiz Reyes y Nisan Isboset Juárez González; se procede solicitando a la asamblea levantar la mano, aprobándose por unanimidad de votos la conformación en la Comisión estructural en la Comisión de Honor y Justicia.

#### 8. Asuntos Generales.

En este punto les solicitamos que toda participación serpa por ternas para que se lleve la reunión más fluido.

Francisco Amavizca Murrieta, mi participación es sobre la situación actual del ISSSTESON, no hay medicamentos, no hay especialistas no les pagan a los subrogados, propongo que hagamos una marcha o un plantón, al igual invito a que se unan para cuando el Comité Ejecutivo convoque podamos apoyar a ese tipo de evento.

Rogelio Romero Mendivil, los compañeros del área vigilancia sostuvieron una reunión con el Rector y les ofrecieron un aumento y por parte del Sindicato en su negativa no se nos aumentó.

Mtra. Ana Cecilia Valdez Castro, dando respuesta a las dos intervenciones de parte de los trabajadores; Mtro. Amavizca respecto a su inquietud, como todos vieron en la presentación de las actividades del Comité ejecutivo obvio que nos faltó más poner, bien o mal casi toda la semana, a veces hasta dos a la semana vamos a Hermosillo hacer trámites, precisamente de la misma gente.

Cuando llevamos las peticiones son directamente con el Director de ISSSTESON, con el Secretario de Gobierno, Secretario de Hacienda, con los Diputados Locales y hasta hemos ido a la Ciudad de México con los diputados federales e incluso hemos hecho ruedas de prensa y queriendo unir a los demás Sindicatos para manifestarnos en esas ruedas de prensa.

Hasta el momento nosotros habíamos tomado como Comité Ejecutivo la decisión de no exponer al gremio ya que en otros organismos sindicales nos ha tocado la experiencia de que les descuentan el día y es por eso que se lo comente en la asamblea pasada, yo prefiero que me descuenten el día y prefiero ir a reclamar mi derecho de salud y no estar batallando en un futuro a que me quiten esa hora y tenemos que poner en una balanza y les insisto el ISSSTESON está en quiebra y tenemos que hacer conciencia; está en riesgo nuestras jubilaciones y pensiones, eso lo tenemos que tener bien grabado de estar bien en la lucha.

Ha sido mucho el esfuerzo y el trabajo que se ha hecho y agradezco a Ernesto y a Sergio por el trabajo arduo que han hecho en las gestiones de ISSSTESON y les hago un llamado a cada uno de ustedes para que cuando se necesite hacer un movimiento para buscar un bien común ahí estén en el momento que se les haga el llamado.

En cuanto al cuestionamiento que da el compañero Rogelio, si se presentó una situación atípica en cuestión a la atención e incluso cuando fue ese llamado de atención, ya que fueron sin la representación sindical y aun así nos presentamos con el abogado y con parte del Comité Ejecutivo para atender esa situación.

Aquí tiene que quedar muy claro compañeros es que siempre andamos buscando hacer valer los acuerdos y los compromisos en esa reunión no me dejaran mentir estuvieron compañeros vigilantes, técnicos de mantenimiento presentes donde el Vicerrector Administrativo declaro que no podía cumplir con ese compromiso porque no había ese presupuesto es la respuesta contundente que les dio el vicerrector administrativo, creo que los hechos se demuestran tan es así que vengo a presentarles el emplazamiento a huelga estableciendo el compromiso para los compañeros que han levantado la voz y espero que se sientan representados y en su momento se los dije que tenemos que protegerlos de ellos mismos; porque los compañeros en su momento decidieron abandonar las labores y ¿cuál fue la asesoría que les dimos? Que esperaran a las respuestas que iba a dar el vicerrector administrativo y que no abandonaran las labores porque si es justificable que los despidan, es por eso que les hago hincapié que estamos trabajando ante la autoridad se les dé una respuesta favorable y que lo lleven a cabo.

Ya para cerrar les comento que hay un bono, La UNIVERSIDAD otorgará a los trabajadores de planta afiliados a El SINDICATO un bono económico únicamente en el año 2019, de \$ 3,500.00 (TRES MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), que se pagará en la segunda quincena o cuarta semana del mes de septiembre de 2019, según la forma de pago de cada trabajador, así mismo estamos haciendo la gestión para que se libre de impuestos.

Así mismo les hago extensiva la invitación a la celebración del 30 Aniversario del Sindicato en el mes de octubre en los diferentes campus de la Universidad el cual tendremos un invitado que forma parte de la CONTU.

Presidente de debates, si no hay más participaciones les reiteramos que la asamblea queda abierta.

# ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL JUEVES 29 DE AGOSTO DE 2019 DEL SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA (SUTTITSON).

Siendo las 10:50 horas del día jueves 29 de agosto de 2019, en salas de Tutorías del Instituto Tecnológico de Sonora (ITSON) Campus Náinari, dio inicio la Asamblea General de carácter permanente del SUTTITSON, tras haber sido convocada conforme a la normatividad vigente, la reunión se celebra con la asistencia de 253 trabajadores sindicalizados del ITSON, con el objeto de debatir los distintos puntos que conforman el siguiente:

## Orden del día:

- 1. Lista de asistencia y verificación del quórum legal.
- 2. Información sobre seguimiento a los puntos del emplazamiento a huelga.
- 3. Votación libre y secreta sobre aceptación o rechazo al emplazamiento a huelga.
- 4. Clausura de la Asamblea.

Mtra. Ana Cecilia Valdez Castro, procederé a leer un artículo que está plasmado en los estatutos en el artículo 18

IV. En la primera convocatoria para la reunión de la Asamblea General se deberá especificar fecha, hora y lugar de la reunión, así como también la notificación de que en caso de que no se reúna el quórum legal y haya transcurrido una hora respecto al horario previsto para la primera convocatoria, ésta será considerada como segunda convocatoria, habiéndose indicado fecha, hora y lugar de celebración de la misma.

V.- Las reuniones de la Asamblea General en segunda convocatoria serán legales con el número de integrantes que asistan, siempre que se lleve a cabo según lo especificado en la fracción anterior. En ningún caso se podrá resolver en la Asamblea General, en segunda convocatoria, la modificación al Estatuto del SUTTITSON.

Les agradezco a cada uno de los que estamos en esta asamblea y les recuerdo que somos los que vamos a tomar las decisiones y el rumbo que quiere llevar el Sindicato, vamos a tomar decisiones bien pensadas siendo bien inteligentes como siempre lo hemos sido, pensar en nuestra estabilidad laboral; sobre todo no dejar de vales siempre nuestros derechos y hacer cumplir los compromisos ya establecidos.

Como Sindicato fue un compromiso de la asamblea anterior de ponerlos al tanto de la situación del emplazamiento a huelga y es nuestra obligación como Sindicato de hacerles saber de cómo están sucediendo las cosas siendo de la manera muy clara, muy transparente y realista a nuestra situación. Que es lo que está sucediendo y como se los dije anteriormente en la asamblea pasada, que se iban a tener trabajos en conjunto con la mesa negociadora y también reuniones con la parte patronal que es lo que habían dispuesto y hasta el día lunes tuvimos el acercamiento con el rector y algunas autoridades que lo estuvieron acompañando.

Cual fue el motivo del emplazamiento a la huelga y son los siguientes acuerdos que han incumplido por parte de la Universidad.

Acuerdo 1.- Se acuerda que la Universidad y el Sindicato realizarán la revisión del tabulador del personal académico titular. En este punto sobre la revisión del Tabulador Académico, se viene arrastrando desde el año 2013 ya que es un acuerdo en los transitorios que se tiene que revisar cada dos años el tabulador, sin embargo, en los siguientes años no se ha llevado a cabo y este Comité Ejecutivo lo ha retomado y esperemos establecer fechas e incluso ya hay académicos que participaron en esa revisión están incluyéndose en esa comisión para hacer ese análisis.

Acuerdo 2.- Se acuerda que la Universidad y el Sindicato realizarán un análisis para la regularización del tabulador del personal administrativo de planta. Este acuerdo hubo una revisión del tabulador por los años 2008 o 2009, que en el cual las revisiones salieron unas situaciones que unos salieron sobrevaluada, unos no estuvieron de acuerdo y otros si y la intención del Comité Ejecutivo es volver a establecer ese análisis del Tabulador Administrativo de manera integral para poder avanzar para que se dé el escalafón o como se le llama Carrera Administrativa. Por lo cual ese acuerdo viene bien ligado al establecimiento a la carrera administrativa.

Acuerdo 3.- La Universidad y el Sindicato analizarán la viabilidad de implementar la carrera administrativa, enfocada al personal administrativo de planta.

Acuerdo 4.- Se acuerda que la Universidad y el Sindicato darán continuidad a los compromisos bilaterales derivados del Contrato Colectivo de Trabajo 2018-2020, pendientes de atención, comunicando por escrito los resultados de cada caso según corresponda.

En este punto lo que se ha quedado en el tintero, por lo regular todos aquellos transitorios la normatividad de las comisiones mixtas ya se tiene gran avance en los reglamentos de cada uno de ellos, sin embargo, en el transcurso de los años en diferentes administraciones sindicales no se ha podido tener avance y no por la falta de voluntad de los Sindicatos en turno y creo que también debe de haber voluntad de la representación patronal para poder avanzar.

Otros de los pendientes que hay, es la escrituración del bien inmueble de las oficinas sindicales que hasta ahorita nosotros a pesar de tener proyectos para poderlas echar andar no hemos podido ya que como se les ha hecho saber que se nos hizo una observación de parte del ISAF, de que no deberíamos hacer inversión en un inmueble que toda vía no es del Sindicato mientras no haya escrituras oficiales.

Acuerdo 5.- Se acuerda que la Universidad y el Sindicato analizarán la viabilidad de hacer una revisión de los salarios en el mes de junio de 2019, con base en las condiciones financieras. En este punto hemos trato de tener los acercamientos con las autoridades de la Universidad para poder hacer o establecer el pan de trabajo y llevarlo a cabo y como Sindicato presentar resultado al gremio como compromiso que hemos hecho ante ustedes y los compromisos se han hecho entre dos.

Que es lo que me tomo a llevar a cabo el emplazamiento a huelga; fue porque la misma gente nos ha estado cuestionando de lineamientos y procesos que se deben de hacer tal como en la CMIPAEPA, el RIT, la Comisión de Capacitación; al ver esto nosotros queremos ver que todo quede trasparente en estos procesos, es por eso que la responsabilidad también de la parte patronal, revisar toda la normatividad en las comisiones bilaterales que existe entre el Sindicato y la Universidad.

Otras de las cosas que se presentaron o algo que nos estaban exigiendo ustedes como agremiados era el seguimiento a la revisión del tabulador administrativo de los puestos, hay algunos trabajadores por usos y costumbres siempre han venido al Sindicato para hacer estas revisiones de perfiles de puestos e incluso desde que nosotros entramos nos dejaron algunos pendientes el Mtro. Gustavo Leyva y le dimos continuidad porque es nuestra obligación en darle continuidad a las actividades que nos dejaron pendientes.

Hemos metido varios oficios de las revisiones de perfiles de puestos, donde los mismos trabajadores se han acercado para que se le hagan esas revisiones y las cuales no han sido atendidas y el reclamo es porque no ha habido la disposición de la parte de ellos para darle el tramites.

Ahorita ¿por qué la premura de este llamado?, recuerdes que el emplazamiento a huelga viene establecido para el día de mañana 30 de agosto a la 13:00 hrs y tenemos que tomar una decisión; ¿Cuál fue el análisis o el punto crítico?, pues es el acuerdo 5, es hacer el análisis de la viabilidad financiera para poder de cierta manera si nos sentamos y había otra negociación para el mes de junio y como no ha habido respuesta tuvimos que emplazar, de una manera obligar a que entabláramos el dialogo.

¿Qué es lo que nos presentaron? Ellos nos dieron a conocer los estados financieros y es información pública, se pueden encontrar en las páginas de transparencia de la propia institución y fue una información que nos hicieron llegar del segundo trimestre del 2019.

Dependiendo de las finanzas es la viabilidad es establecer una nueva platica o un nuevo dialogo a la mesa negociadora para poder rescatar ese poder adquisitivo que pudiéramos haber perdido en estos meses.

¿Cuál fue la información que presentaron? Se nos presentó el estado de actividades que de manera coloquial entre contadores sabemos que es el estado de resultados y en ese estado se presentan por lo regular los ingresos, los gastos que se tienen y por lo tanto te da un resultado, una utilidad o una pérdida del ejercicio, que en este caso se le llama un ahorro o desahorro.

Esta es la parte final del estado de actividades donde nos señalan que en el segundo trimestre hay un desahorro de \$ 9,000,000.00 de pesos, presentados a este trimestre, en una de las columnas nos presentan un acumulado de desahorro de \$54,000,000.00 de pesos que es lo que nos presentó la Universidad.

Posteriormente se nos presentó un balance general donde se presentan los activos, pasivos y un balance contable donde podemos ver la situación financiera de la propia institución; incluso en las mesas de diálogos que se han dado ha habido ciertas preguntas de la situación de la institución.

Tenemos tres años que no se han presentado un apoyo o fondos extraordinarios y en esos fondos extraordinarios normalmente oscilaban entre 50 o 60 millones de pesos, que eso servía para pagar en parte prestaciones para el personal de planta exclusivamente y se dejó de dar este recurso y la Universidad tiene que hacer uso de otros recursos, otros que también nos ha afectado en esta negociación y fue a nivel nacional.

En contexto a las nuevas reformas que tiene el nuevo presiente, Nuevas Reformas y Decretos Presidenciales, es quitar todos aquellos apoyos económicos a las Universidades y el presupuesto fue recortado, como les comentaba que hay 11 Universidades en quiebra y lo bueno que hubo un pequeño rescate a las Universidades y uno ejemplo es la Universidad de Zacatecas tiene un año sin recibir salarios como entre otras y es por eso que nos quitan fondos por ese tipo de situaciones y por el programa de austeridad que trae el gobierno federal y que no ayuda el que hacer de las Universidades y unos de los factores que vienen a impactar en el nuevo gobierno son la siguientes:

Gratuidad de las Colegiaturas: Lo que nos pusieron sobre la mesa fue en los principios de mayo la propuesta del gobierno la gratuidad de las colegiaturas en las Universidades y es uno de los problemas que se tiene ahorita que ya hay unos alumnos que hasta por transparencia han solicitado el no pago y se está batallando en la no recuperación de esa cartera y lo que recuperes en que lo vas implementar la Universidad y la respuesta que nos dieron fue para pagar el mantenimiento o situaciones que se presenten en las instalaciones.

Presupuesto a las Universidades; la economía a nivel nacional, nosotros tenemos indicadores que nos ha establecido la CONTU, donde ellos nos dicen cuáles han sido los movimientos que han tenido todos los Sindicatos universitarios y hasta ahorita el 99% de las Universidades solo llegamos hasta el 3.35% que fue lo que logramos en este año, en cuestión del porcentaje pactado.

En cuanto al Subsidio Estatal ¿qué es lo que sucede en cuanto a la afectación? y que no ha tocado corroborarlo, porque todas esas visitas que hacemos a la ciudad de Hermosillo, no solamente para ver las situaciones de ISSSTESON, también hemos ido a la cámara de diputados del estado tanto como a la federal solicitando recursos para la propia institución; ya que el gobierno estatal no está cumpliendo con lo que le corresponde en el subsidio a la Universidad, se ha tenido un atraso de 600 millones de pesos, en el gobierno de padres fueron 900 millones de pesos, aquí corresponde la gestión y la exigencia del cumplimiento de esos acuerdos y a veces no necesariamente en el estado sino que se tienen que trasladar al legislativo con los diputados federales, sino hasta con la secretaria Carmen Enedina en la Secretaria de Educación Pública para mostrar la situación que se encuentra las Universidades.

Reducción en Fondos Extraordinarios lamentablemente se vuelve a repetir la historia, no hubo apoyo y de parte nuestra pensábamos en este transcurso de estos años pudieran salir algunas convocatorias porque normalmente salen otra vez en febrero-marzo, y vuelven a salir convocatorias para concursar en estos fondos extraordinarios y que la Universidad pudiéramos traer recursos que nos pudiera ayudar con la situación económica y en esta ocasión no hubo para el pago de servicios personales e incluso no hubo para fondos extraordinarios para pagar algunas de las prestaciones que tenemos.

En la información que nos fue presentado por el vicerrector administrativo y posteriormente el mismo rector ya que de parte del Sindicato le insistimos de unos cuestionamientos hacia ellos por qué estaban así las fianzas de la Universidad y él porque estaba ocurriendo. En ese momento se quedó abierta la mesa y así mismo el dialogo y como comité tuvimos la obligación llevarlo a la mesa negociadora y presentarles toda la información de cómo estaban las cosas en la institución en lo financiero y aquí es como está la viabilidad económica de la institución para volvernos a sentar y a dialogar e incluso se les informo el día martes a la mesa negociadora.

El día miércoles se volvió a tener una reunión con las autoridades y ahí tuvimos un acompañamiento e invitamos a un integrante de la mesa negociadora y donde nos acompañó el abogado Jesús Gaxiola Valdés y miembros del Comité Ejecutivo donde volvimos a cuestionar otras cosas de finanzas por las dudas que nos surgieron y las preguntas que nos hicieron los representantes de la mesa negociadora y pues nos hacen cuestionamientos, pero a veces no tenemos la respuesta porque el

Sindicato no administra los recursos de la Universidad y quien tiene la respuesta es la parte patronal, más sin embargo esos cuestionamientos se han planteado al Rector ya que impactan en la estabilidad laboral de los trabajadores.

En la reunión que llevamos a cabo con la autoridad se derivaron diferentes acuerdos fue de establecer un plan de acción, va a incluir a los de la mesa negociadora que de hecho los estamos invitando a formar parte de estos proyectos para llevar a cabo los compromisos que son 5 ya que se ocupara apoyo para poder llevar a cabo ese análisis.

El compromiso del Comité Ejecutivo está en pie de lucha para poder llegar a obtener lo que queremos lograr, así de la misma manera les pediría la autorización para darle acceso al recinto al abogado Jesús Gaxiola Valdés y les pido levantar su mano derecha y pidiéndole a los escrutadores nos apoyen para hacer el conteo, ya realizado el conteo se aprueba por unanimidad de votos el acceso a la reunión.

Abogado Jesús Gaxiola Valdés, respecto a la promoción que ha hecho el Comité Ejecutivo ante la Junta de Conciliación y Arbitraje y de mi persona como asesor jurídico y de mi conducto; en este punto la junta está considerando aplazar el estallamiento a huelga que nosotros lo teníamos programado para el día de mañana y la razón por la cual se está tomando está determinación la junta; siento que no perjudica los intereses procesales de parte del Sindicato y de sus agremiados en la medida que está tomando que los motivos por las cuales promovimos el emplazamiento a huelga no implica violaciones directas al Contrato Colectivo de Trabajo y es algo debatible desde mi punto de vista legal.

De mi parte lo que en la ley procede es solicitar la revocación de esa determinación de la junta, ellos apoyan su opinión con la que no hay ninguna cláusula se haya violentado del Contrato Colectivo de trabajo e insisto es una determinación contraría de derecho a razón que si hay una afectación colectiva y lo que corresponde de mi parte es solicitar la revocación de esa determinación y tenemos un lapso de quince días para hacerlo y es lo que tenemos planeado hacer desde el punto de vista procesal y esto implica esa determinación que se revoque la fecha de la paralización de labores para otra fecha posterior.

Gregorio Belmonte Juárez, sobre los acuerdos establecidos y los transitorios hay mucha variedad y en la mayoría de ellos vienen hasta el 2019 para poder cumplirse y en el acuerdo número 5, como vamos a emplazar a la Universidad y nos dice que tenemos un periodo para cumplirlo y no lo vemos cumplido en el año 2019, ahí me dicen que se analizaran, pero no establecen a que acuerdos se deben de llegar y cómo vas a emplazar a huelga con una cuestión tan genérica.

La misma Universidad nos puede comprobar que se analizó, como es posible que pongas en transitorias cosas tan genéricas y que por esas cuestiones tan genéricas queremos emplazar a huelga y hacer toda está movilidad y no estoy de acuerdo que emplaces por unos transitorios cuando no están muy puntuales, claros y precisos porque la misma Universidad nos puede echar abajo el proceso del emplazamiento.

Abogado Jesús Gaxiola Valdés, con relación a lo que acaba de exponer el Mtro. Gregorio, cuando se me sometió a consideración la posibilidad de recurrir ante las autoridades, yo sostuve que no nada más era necesario era procedente hacerlo en virtud del hermetismo de parte de las autoridades de la Universidad; pero aparte cuando propuse eso, lo hice totalmente convencido de que la acción tenía que proceder, en principio de cuentas porque la determinación emitida por la junta no constituye una verdad legal y ¿porque no la constituye una verdad legal? Porque esta se puede recurrir a otro recurso y en este caso particular el recurso que procede es la promoción de un amparo, suele suceder en todos los movimientos a huelga.

Hay violaciones colectivas y desde luego que las hay ¿Por qué? porque esto afecta a todo un universo de trabajadores y esto afecta a los miembros del Sindicato del SUTTITSON, esto es una base legal para que nosotros lo promovamos y el hecho de que exista un transitorio y que en cuanto a su texto puedan resultar un poco incierto, eso no le resta legitimidad lo que nosotros hacemos. La opinión mía, se basó en que tenemos que agotar los recursos legales que correspondan y uno de los recursos legales es haber propuesto de mi parte el emplazamiento a huelga e insisto se obtuvo una resolución momentáneamente contraria, pero esa resolución se tiene que recurrir y eso es lo que procede hacer y sostengo la medida adoptada y sugerida de mi parte que es la correcta desde mi punto de vista legal y existe la suficiente motivación de ello, el incumplimiento reiterado por parte de las autoridades universitarias a los diversos acuerdos que se reflejan en los transitorios y ese es el sustento legal y el incumplimiento a esos acuerdos y se genera esta afectación colectiva por la cual nos estamos doliendo.

Siento que las autoridades en un momento dado puede ser en apoyo a las autoridades; no hay que olvidar que las autoridades laborales así como la junta de conciliación dependen directamente del poder ejecutivo y de alguna otra forma cualquier afectación que se le haga al ITSON, como la que aquí se le pretende con el emplazamiento que hicimos pues obviamente que va afectar a la Universidad y la Universidad está apoyada por el gobierno y a eso nos exponemos a este tipo de decisiones, como abogado me enfrento continuamente a este tipo de circunstancias y para mi es una cuestión muy normal, entiendo que para ustedes no lo puedo hacer.

Si nosotros dejamos de pelearlo jurídicamente a esto, sería como ceder a las pretensiones de las autoridades del ITSON y obviamente a las pretensiones del gobierno de sofocar las demandas de los trabajadores a eso debió la opinión mía en promover este tipo de acción que resulten enteramente procedente con la única particularidad que ahorita tenemos una sentencia que momentáneamente se dictó en contra de nosotros, pero se puede recurrir y en su caso revertir.

José Mariano Reyes Téllez, solicita que todos los trabajadores participen más en las convocatorias que haga el comité ejecutivo para que la Universidad pueda cumplir con los compromisos que ha hecho con el Sindicato en la negociación.

Francisco Amavizca Murrieta, creo que como gremio tenemos que trabajar en consolidación con el actual comité ejecutivo para que cada día nos vayamos fortaleciendo como gremio e ir logrando más beneficios para cada uno de nosotros. ¿Qué sucede cuando al ITSON se le dejan de dar recursos que están reglamentados por ley? Si nosotros no hacemos nada y no nos levantamos a protestar seguirán quitándole presupuestos a la Universidad así mismo si nosotros no hacemos presión para

que el servicio médico sea de calidad hacia nosotros nunca llegaremos a lograr nada. En cuestión de ISSSTESON, quisiera saber ¿qué respuesta les dieron ahora en la visita que realizaron a Hermosillo en cuestión de los servicios médicos y que se puede hacer con esos dineros que no se han otorgados.

Ana Cecilia Leyva Pacheco, quiero plantear algunos aspectos en base a lo que señalaba Ana Cecilia; lo quise hacer después de tu intervención. Primera mente sobre la situación financiera, solicitaría que el comité nos diera la información detalladas que es lo que hace la Universidad con los recursos. Segundo vemos como la autoridad universitaria no está asumiendo la responsabilidad de cuidar los recursos que ya estamos viendo la afectación a nuestras prestaciones laborales.

Ramón Miguel Molina Barrios, en los datos que nos están presentando del pliego no veo ningún compromiso, mi opinión se tienen que ver otros aspectos en las redacciones para saber en qué se va a comprometer la Universidad con el Sindicato.

Ana Cecilia Valdez Castro, para darle contestación a cada uno de las participaciones, quiero decirles que como Comité Ejecutivo hemos sido muy cuidadosos, hemos tenido mucha diligencia en el cuidado de los asuntos laborales en estos dos años y hemos demostrado mucha seriedad, transparencia, respeto al gremio y sobre todo en la lucha que hacemos a los derechos de los trabajadores, por eso nuestra tarea cuando nosotros vimos esta situación de que no había respuesta por la parte patronal, como les digo los acuerdos son de dos y en el Contrato Colectivo de Trabajo lo dice que se llevaran acuerdos entre la Universidad y el Sindicato.

Una de las maneras para obligarlos fue el emplazamiento a huelga para poder que ellos se sentaran junto con el Sindicato para dialogar y poder llegar a un acuerdo, si no hubiéramos emplazado no hubiera pasado nada y es por ellos que tuvieron un acercamiento y establecieron ya el día lunes con la mesa negociadora y estableceremos en esa reunión acuerdos de trabajos; donde nos dicen la designación de representantes de cada una de las partes se atenderán cada uno de los acuerdos y la definición de insumos necesarios para atender cada acuerdo.

Mediante esa mesa de dialogo que se tuvo cuáles son las que se estuvieron estableciendo, los análisis de los proyectos, el análisis de los tabuladores, la carrera administrativa como los que están en la presentación, aunque lamentablemente no ha habido acercamientos o no ha habido un buen dialogo, eso es lo que ha estado sucediendo y por eso estamos aquí, porque no podemos dejar pasar más tiempo y han sido años los que han pasado y hay unas cláusulas transitorias que no han sido atendidas e incluso de administraciones pasadas desde el Dr. Zavala desde el 2006; cómo podemos permitir que esto pase por eso es nuestra insistencia y tenemos que dar un alto a la falta de atención hacia el propio Sindicato. Sin embargo, que esos primeros cuatro acuerdos establecidos de que van hacer en el año 2014, incluso el vicerrector, está en toda la buena disposición y quieren tener el acercamiento con el Sindicato.

Me comenta el abogado lo que dice la Junta de Conciliación y Arbitraje es de prorrogar la fecha del emplazamiento a huelga, eso nos da fortaleza a nosotros porque es una herramienta como medida de presión hacia la misma parte patronal de hacer valer esos compromisos y los acuerdos que se establezcan ahora el lunes con conjunto con la mesa negociadora para llevar a cabo todos esos

compromisos y hacérselos dar a conocer para ver quien está cumpliendo y quién no. Sé que es una fecha complicada porque iniciamos con semestre y sé que son muy responsables a cada uno de sus actividades, más sin embargo no podemos de dejar de luchar por nuestros derechos y es por eso como dice el abogado que esta la prorroga y eso nos da la fortaleza para seguir presionando y creo que si es una buena decisión de lo que estamos tomando a pesar de lo que nos diga la Junta de Conciliación e insisto, estoy convencida de que tenemos los elementos y como dice el abogado esto va para adelante y creo que el compromiso de la mesa negociadora sigue e incluso el esfuerzo siempre se ha tenido, el compromiso siempre ha estado, lo hemos demostrado.

También en lo que me comentan sobre el desahorro de la Universidad y a pesar de toda la información que trajimos sobre las finanzas de la Universidad nosotros no tenemos la respuesta el por qué el desahorro, les reitero el Sindicato no es quien administra el recurso de la Universidad, nosotros no estamos en las entrañas de la Universidad para saber si gastaron en una pluma o en otra cosa etc. Sin embargo, si nos hemos dado la tarea de investigar a través de transparencia cierta información para ver si es fidedigna la información presentada.

En cuanto a los acuerdos específicos es un hecho que se van a establecer ya que hay un compromiso e incluso la mesa negociadora nos sentamos para dar el seguimiento y sentarnos los días próximos para empezar a trabajar a cada uno de los puntos que están plasmado en los acuerdos.

En el asunto de ISSSTESON, se han mandado comunicados y se han tenido acercamiento con el director para plantearle cada una de las situaciones que hay en los servicios médicos como en estudios y doctores especialistas que no lo hay, falta de pagos de viáticos y entre otras cosas más que hemos estado buscando una solución a todo esto metiendo medidas de presión y el resultado el martes de la próxima semana toda vía no me han confirmado la fecha, logramos que viniera el director de ISSSTESON y también el subdirector médico para ver la situación del hospital y aquí extendería la invitación y si gustan acompañarnos les mando la invitación para que en esa ocasión vean las autoridades del instituto que la queja de la atención médica, no es de una sola persona sino de todo un organismo lo que es el ITSON, esperamos verlos el día que se haga la reunión el cual se les enviara una invitación.

Ana Laura Miranda Romero, el abogado del Sindicato tiene una encomienda en el que hacer de todo esto, creo que como trabajadores de esta institución no debemos de dejar todo en mano de él, ni tampoco en manos de la directiva, los tiempos están cambiado y las cosas no se conseguirán tan fácilmente, ahorita todo lo que nos presentaron y nos platicaron la Mtra. Ana Cecilia a la mejor se nos hace lejos pero uno lo siente diferente cuando ya tienes amigos o cuando tienes familiares que trabajan en una de esas Universidades y no les han pagado o cuando el López Obrador les dio una dinero y les repartió para que le pagaran los sueldos caídos pero ahora en septiembre ya no van a tener y ya les dijeron que no les iban a volver a dar.

Creo que tenemos que ser más participativos, salir todos de nuestra zona de confort, si necesitamos recursos nos va a costar cada día más, la parte patronal tendrá que hacer su chamba, tocando en diferentes lugares como en el estado o el federal; ¿y nosotros qué?, el estado le debe al ITSON hace 28 años dejo de entregarle a esta institución, ¿cómo estuviéramos ahorita si tuviésemos ese dinero?

¿O hasta cuando lo vamos a esperar ese dinero?, nos hace falta infraestructura para tanto alumno, hace falta docentes, todo esto se soluciona con dinero y si nosotros no vamos a luchar por el recurso, ¿a que me refiero con todo esto? Hay manera de luchar que se hace uno visible, probablemente no un emplazamiento a huelga, pero si hacernos visibles que lucharemos para que se puedan lograr las cosas para mejor a nuestra Universidad.

Ana Cecilia Valdez Castro, como se lo he dicho y a la mejor no he profundizado en totalidad lo que han vivido otras Universidades, ha habido otros compañeros de otras Universidades que hasta ahorita tienen más de un año sin recibir su salario, su sueldo y ya se acabaron sus ahorros, algunos hasta pedían sus aportaciones; es cierto son tiempos complicados sin embargo no podemos dejar de exigir y les pongo sobre la mesa a todos ustedes seguir el consejo que nos da el Lic. Jesús Gaxiola, seguir con esta prórroga, porque no nada más son situaciones económicas sino otros compromisos no económicos pero se deben de llevar a cabo y estar al pendiente de esta situación y lo pongo sobre la mesa para que nosotros tener la oportunidad de seguir luchando que todos esos compromisos que se tienen contenidos se lleven a cabo.

Porque aprovechar esto, porque hubo una apertura por parte de la Universidad de sentarnos y hacer un plan de acción y tenemos que aprovechar esta situación y entre todos les digo a la mesa negociadora el cual nos sentamos para hacer los equipos de trabajo para que se den resultados y sobre todo que tenemos el compromiso de presentarles resultados a cada uno de ustedes como gremio.

Federico Javier Ayala Partida, nunca olvidemos que los logros en nuestra Universidad, todo lo que se ha logrado avanzar y eso que dice que es un logro gracias al Sindicato no es así, son dos contribuciones, son dos capacidades, por un lado, la capacidad negociadora del Sindicato y por otro lado la capacidad de respuesta financiera a las necesidades. Debemos ser congruentes, nuestra institución siempre ha resuelto por la parte sindical y la parte laboral todo lo que se ha planteado en la medida de las posibilidades y ojalá nunca lleguemos a una huelga y si analizamos actual mente, hay Universidades en crisis, los factores son diferentes, históricamente las Universidades que están en crisis han vivido en crisis de muchos años atrás y de factores y son multifactorial la razón por la que están de esa crisis, pero también pregunto yo porque hablar de extremos en el momento de que otras Universidades cayeron en la crisis; en la medida de que nosotros no seamos más responsables en la negociación y en la búsqueda de la realidad y revisemos a todas las Universidades cuales son las que han logrado los mayores incrementos.

También revisemos cual Universidad con huelgas ha logrado mayores beneficios de las que nosotros tenemos hoy, ningún beneficio se ha logrado ni un incremento mayor con una huelga, entonces no veamos el recurso de la huelga como una tabla de salvación y es un recurso legal que tenemos que asumir, pero no la veamos como una tabla de salvación, los tiempos son muy reales en estos momentos las negociaciones en los periodos de administración, se buscan los intereses y que bueno que todo mundo lo hace en su momento, por un lado la autoridad institucional y por otro lado también el Sindicato propio todo mundo está en su derecho pero no desvirtuemos la realidad de la que estamos viviendo; si hay recortes en los recursos y en las aportaciones de recursos extraordinarios que se conseguían.

A la mejor hace falta que las autoridades responsables de esto nos informen que es lo que se ha logrado, porque tengo entendido que si hay logros que han salvado situaciones de la institución, peor también tengo entendido que no han llegado otros recursos porque cotidianamente llegaban porque estaban establecidos por ley, entonces no seamos extremistas en la toma de decisiones y recordemos ninguna Universidad ha logrado mayores aumentos en los salarios con una huelga y tenemos ejemplo de Universidades que duraron muchísimo tiempo con una huelga improductiva.

Ana Cecilia Valdez Castro, en ciertas cosas coincido con usted maestro ya que la UAM llevo la huelga y no les pagaron y son informaciones que no podemos ocultar y así mismo yo veo también el riesgo de que nos declaren improcedente la huelga y el riesgo que tenemos y así mismo nos debe de quedar en claro que hemos sido muy conscientes y está muy pensado y vemos que situaciones pudieran suceder, sin embargo, prevalecen el hecho de querer cumplir con todos ustedes y hacer valer sus derechos laborales y eso es lo que nos motiva a estar en ello. Pongo sobre la mesa la propuesta que nos trae el abogado de hacer la prorroga o no del emplazamiento a huelga.

Alberto Galván Parra, al parecer lo que quieren es que, si lo aceptamos, ¿el emplazamiento lo hicieron sin consultarnos? O se a ustedes con su autoridad y en base a lo que valoraron pusieron el emplazamiento y si toda vía traes una propuesta y nos la presentas lo que dice el patrón y si toda vía está en negociación pues ustedes tomen la decisión.

Ana Cecilia Valdez Castro, nosotros tenemos la facultad ya que nos las confieren en los estatutos, pero se los traemos a ustedes para que tomen la decisión, igual cuando se hacen las negociaciones salariales y contractuales y si nos hay avances se piden prorrogas y ahí no hacemos asamblea a consultarles porque nosotros podemos tomar la decisión si lo prorrogamos, sin embargo la situación que me plantea el licenciado es porque le acaban de decir en la junta y de igual manera yo hubiera consensado en tiempo con el Comité Ejecutivo y les hubiera dado a conocer la situación y prorrogar ese emplazamiento a huelga, sin embargo por respeto a cada uno de ustedes y es por eso que les pido la votación. O bien si quieren también votar el hecho de darnos a nosotros a pesar de que lo tenemos a venia o la anuencia de seguir con esto adelante y nosotros decidir para que nosotros no volver a citarlos a una asamblea.

Ramón Miguel Molina Barrios, mi pregunta es, el licenciado dice yo puedo meter un amparo y eso me va a esperar quince días y no sabemos que ese amparo cuanto procede o cuánto tiempo tendría que ser el siguiente emplazamiento, porque no va haber emplazamiento a huelga, va haber un amparo para la decisión que se tomó en la junta de conciliación para la solicitud de huelga ¿cierto? No hay un emplazamiento a huelga sino es un permiso para que el licenciado meta el amparo para justificar o que de las indicaciones él porque rechazo la junta el proceso de huelga, eso no tiene nada que ver si lo ampliamos o no, hay que resolver si va a proceder en la junta sino no hay ninguna respuesta, entonces esto se tenían que plantearse en cierto tiempo y el licenciado establecer de acuerdo al amparo como procedería.

Lic. Jesús Gaxiola Valdés, no veo de mi parte esa hipótesis si nos vamos a huelga o no cuando de acuerdo al estado procesal que tiene el expediente, quedo sin efecto ese paro de labores y el estallamiento de la huelga; yo le sugerí a la Mtra. Ana Cecilia que dejara de momento a lado si se

vota o no, precisamente por las implicaciones que acabo de dar y se aprovechara en su caso para continuar con las pláticas correspondiente con la autoridad, en tanto regularizamos esa situación legal, de hecho ya una vez regularizado ya a someter a votación y se dan las conclusiones para que se vote en la asamblea.

Gregorio Belmonte Juárez, no podemos nosotros como dice el licenciado, no podemos votar por un emplazamiento porque ya ha sido dictaminado como improcedente y ha sido por la junta declarado como improcedente y lo que tenemos que votar y lo estoy escuchando y sabemos lo que significa el emplazamiento como una facultad que tenemos como Sindicato para presionar a la autoridad y eso no me queda ninguna duda en realidad y tiene en su poder y a mi sugerencia lo que podemos votar si le damos al autorización al Comité Ejecutivo y al Licenciado para que ponga el amparo y que me parece además y que los puntos de acuerdos están muy endebles y jurídicamente y no se requiere ser licenciado para que estos compromisos están muy endebles y aunque digan jurídicamente no proceden.

Dalila Rosario Suarez Almada, en mi opinión en lo que dicen los acuerdos y lo que dice Gregorio son del año 2019 y el año tiene 365 días, creo que cuando se hace un compromiso se deben de acotar fechas sino de lo contrario nos podemos ir a la larga y también el estar aquí es parte de dejar nuestro tiempo en lo laboral y las dos son importantes, mientras nosotros no acordemos y no fijemos fechas exactas creo que también nos pueden llevar hasta el 31 de diciembre y que se estipulen las fechas exactas con los compromisos.

Ana Laura Miranda Romero, veo que realmente no entiendo de leyes y me disculpo sin cometo un error, pero ¿el amparo para qué? discúlpenme, pero aquí el único que gana es el señor abogado porque una parte nos va a costar, entonces si ya es improcedente la huelga, se suspende la huelga, vamos a pugnar, vamos hacer fuerzas internas para que se cumplan los acuerdos; ya la junta de conciliación no se acepta la huelga, ya hay una iniciativa por parte de la institución entonces vamos a darle seguimiento y seguir presionando.

Lic. Jesús Gaxiola Valdés, respeto el punto de vista de usted solo le reitero que se me hacen pago por honorarios de parte del Sindicato y sin hacerlos con fines de lucro.

Ana Cecilia Valdez Castro, creo que como Comité Ejecutivo nos presentamos ante ustedes para hablar claro y ponerles los elementos, la situación de lo que está pasando y debemos de ser conscientes de la situación tanto como externa e interna y también ver la parte legal y nosotros desde un inicio nuestra intención es defender el derecho de cada uno de los trabajadores, porque incluso muchos de ustedes se acercaron con nosotros solicitándonos por qué no se había hecho el análisis de junio y nuestra respuesta es que no había ningún acercamiento de parte de la Universidad hacia el Sindicato y la medida de presión fue hacer esta solicitud ante la junta de conciliación y a través de esta medida hubo apertura al dialogo y lo estamos aprovechando ya que empezaron a sentarse con nosotros a dialogas y no solamente con el comité sino con toda la mesa negociadora para llevar a cabo todos esos compromisos como lo hemos hecho con los de las administraciones sindicales anteriores que han estado en el comité ejecutivo, que toda vía no se han concluidos esos acuerdos que vienen desde el 2006, por el cual es nuestra intención y que ya vemos un avance.

Los tiempos han sido muy ajustados y las tomas de decisiones las estamos haciendo de una manera que se aproveche el tiempo, otra de las cosas que si yo hubiera tenido la información un día antes de lo que el licenciado nos planteó simplemente les hubiera comunicado que la asamblea se aplazaba y no se hubiera llevado a cabo y esto nos tiene que quedar bien claro que los compromisos como la parte patronal como sindical siguen y el dialogo está abierto y en días próximos nos sentaremos a trabajar con los compromisos y se los daremos a conocer y me queda claro la situación de la votación no se podrá llevar y les solicitamos que nos sigan dando el apoyo de continuar con esta lucha.

Jesús Manuel Pérez Alatorre, en caso que la parte patronal ¿les diga a las peticiones no, que es lo que vamos hacer? Si vamos a llevar a cabo una acción que nos digan fechas y ustedes como Sindicato nos deben de apoyar.

Ana Cecilia Valdez Castro, dando contestación al cuestionamiento, quiero decirle que por parte de la Universidad todavía no tenemos como respuesta un no, ya que estamos en pláticas y lo miraríamos en su preciso momento y si ustedes han visto la costumbre que tenemos y algo que nos ha caracterizado es mantener comunicados a cada uno de ustedes de lo que estamos trabajando y que todos esos compromisos que se lleven a cabo es dárselos a conocer y ha ahí deben de venir establecidos fechas de cumplimientos y ya una vez que no se lleven a cabo esos cumplimientos entonces es ahí tomar la decisión como se hizo ahora de que no se cumplió y que acciones vamos hacer, quizá ya no nos vamos a un emplazamiento a huelga ya es hacer otro tipo de manifestaciones de inconformidad y pues ya son decisiones que tomaremos todos en conjunto.

En respuesta del apoyo que solicitas pues usted mismo lo vivió aun cuando ustedes promovieron unas reuniones sin el consentimiento del Sindicato nosotros ahí estuvimos para asesorarlos y aun ante esa situación como Sindicato estamos trabajando con la parte patronal en la exigencia del cumplimiento que hicieron con ustedes. Por último estaremos trabajando para que se cumplan los compromisos y viendo la viabilidad seguiremos empujando para que se cumplan los compromisos.

Mtra. Ana Cecilia Valdez Castro Secretaria General

Mtro. Jorge Sanchez Rodriguez Secretario de Organización

Lic. Ernesto Valdez Escobar Secretario de Actas y Estadísticas

Mtra. Iveth Araceli Arreola García Secretaria de Finanzas Lic. Sergio Valenzuela Córdova Secretario de Previsión Social

Mtro. Manuel Herrera Sarellano Secretaría de Trabajo y Conflicto Mtro. Humberto García Reyes Secretaría de Comunicación Social

C. María Esther Hernández López Secretaría de Jubilaciones y Pensiones Mtro. Luis Fernando Erro Salcido Secretaría de Cultura y Formación Sindical

Juana Maria Luisa García Muela Secretaría de Vinculación Héctor Raúl Hernández Hernández Secretaría de Actividades Deportivas y Recreativas

Cristina Negrete Lozoya Secretaría de Equidad de Género